

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BARRIO EL ROSAL MANZANA D CASA 14
EL TAMBO NARIÑO

J01prmpaleltambopt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONTACTOS: 3103870585-3152382786

LISTA ESTADOS ELECTRÓNICOS 0001.-

WWW.RAMAJUDICIALGOV.CO

18-01--2022.-

[CLIK HERE](#)

Nro. Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO
522640890001 2018-00132-00	Nulidad absoluta escrituras	Bertha Tulia David y otras	Aura Mireya Diaz	Auto estar a lo decidido Juzgado Segundo Civil Circuito Pasto, confirmo sentencia 1 instancia	17-01-2022
522640890001 2019-00081-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia SA.	Anatolia Jaramillo Diaz	Auto no accede pedido, requiere informe gestión medida cautelar decretada anteriormente	17-01-2022
522640890001 2020-00104.00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia SA.	Luis Cabrera Jaramillo	Auto aprueba liquidación de crédito	17-01-2022
522640890001 2021-00019-00	Rescisión	José Hernán Fajardo	Iván Dario Guzman y otro	Auto corre traslado a demandante, por 3 días de excepciones de mérito propuestas por la parte demandada.	17-01-2022
522640890001 2021-00110-00	Simulación contrato	Iván Florencio Fajardo	Héctor Antidio Solarte y otra	Auto agrega contestación y excepciones, tener notificado conducta concluyente a demandado.	17-01-2022
522640890001 2021-00116-00	Ejecutivo	Lizeth Paola Córdoba	Dimas Enrique Quintero	Auto agrega nota devolutiva sin registro medida cautelar, no procede respecto de acciones y derechos	17-01-2022
522640890001 2021-00190-00	Reivindicatorio	Nelly del Socorro Medina y otros	Luz Marina Ortega Sinza y otras	Auto rechaza demanda no se subsanó	17-01-2022
522640890001 2021-00197-00	Ejecutivo de alimentos	Yhosira Trochez Hernandez	Diego Armando Mafia	Auto agrega notificación enviado a demandado	17-01-2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 18 DE enero DE 2022 Y A LA HORA 7.00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4.00 PM...-

[Firma manuscrita]

**JUAN F. ERASO ESTRELLA.,
SRIO.-**